



# En la República Islámica de Irán se materializa el derecho de las mujeres respecto de la educación

Dra. Fateme Ebrahimi Varkiani

La educación se considera un derecho elemental y primordial para cualquier ser humano, por tanto, en el Islam que es el fundamento de la legislación en la República Islámica de Irán, este derecho indispensable ha sido reconocido de igual manera para los hombres que las mujeres. Al inicio de la Revolución Islámica, acatando las enseñanzas islámicas, las mujeres recuperaron su identidad principal y sus derechos humanos, y dejaron de ser objetos e instrumentos al servicio del colonialismo, desempeñando el deber fundamental de maternidad y criando a personas bienhechoras, perseverantes y trabajadoras con el afán de desarrollar las

capacidades científicas en el marco de la justicia de la educación proporcionada por la República Islámica de Irán. Así consiguieron progresar en diversos campos científicos y jugaron roles sociales efectivos manteniendo el estatus y la dignidad humana de la mujer. El avance y crecimiento de las mujeres al respecto, que representa los objetivos y las ambiciones de la Revolución Islámica de acuerdo con el artículo tercero del principio 3º acerca de la educación gratuita universal en todos los niveles, facilitar y generalizar la educación superior, se debe al acceso igualitario de los hombres y las mujeres a las oportunidades educativas y a la justicia educacional



en la República Islámica de Irán. Lamentablemente, no obstante, pese a los progresos notorios, no se ha difundido al público una imagen veraz y basada en la realidad sobre este avance.

Las mujeres iraníes, gracias a las oportunidades proporcionadas y el terreno preparado para ellas, se destacaron en varias áreas incluyendo la educación, la ciencia y el conocimiento, aprovecharon el derecho a la educación como uno de sus derechos humanos. Las guías recurrentes del Líder Supremo de la Revolución Islámica, basándose en el rol de las mujeres en su aspecto individual, social, familiar y en la necesidad de la preparación del terreno para ellas en estos tres aspectos para todas las mujeres son causas de la aceleración y facilitación del crecimiento de estas en diversas áreas como en la educación superior. El Líder Supremo reiteró varias veces estar orgulloso de la existencia de las mujeres sabias y cultas en la República Islámica, declarando: " La presencia de científicas musulmanas en diversos aspectos- como las mujeres académicas sabias que son religiosas y creyentes- afecta enormemente al mundo, esto sí que es una buena reputación para la Revolución. "

El Líder Supremo define el respeto a la mujer así: hay que otorgar tiempo a la mujer para que broten las fuerzas y los enormes talentos que Dios otorga a cada ser humano- abarcando a la mujer y los talentos que solo se hallan en el interior de ellas- en varios niveles; nivel familiar, social, e internacional,

para la ciencia, el conocimiento y la investigación, y para su desarrollo. Esto sí que es respetar a la mujer.

Respecto a estos asuntos, en el año 2005 se aprobó la carta de los derechos y responsabilidades de las mujeres en la República Islámica de Irán, inspirada por el Islam moderado con el fin de preparar el terreno para el crecimiento coordinado y equilibrado de capacidades materiales y espirituales en la vida individual y social, considerando la libertad responsable de las mujeres y su dignidad humana, y teniendo en cuenta la correlación entre los derechos y responsabilidades. El fundamento de la carta se basa en que en el Islam, el hombre y la mujer son iguales en su naturaleza, así como en el objetivo de la creación, disfrutar de talentos y dones, la posibilidad de conseguir valores, y solo se distinguen a base de la adquisición del conocimiento y ciencia, piedad y la creación de una sociedad digna. Referente a este enfoque, se han considerado los derechos siguientes para las mujeres en el área de la educación superior:

- El derecho a la alfabetización universal, el desarrollo educativo y disfrutar de las facilidades de la educación para las mujeres.
- El derecho a estudiar hasta los niveles académicos más altos.
- El derecho a aprender habilidades especiales hasta los niveles superiores de modo cuantitativo y cualitativo.
- El derecho de la mujer a tomar decisiones, hacer



políticas y la dirección educativa, científica y su participación activa en las comunidades culturales y científicas tanto del país como extranjeras.

- El derecho a reconocer, respaldar y beneficiarse de las capacidades de las mujeres superdotadas y sus deberes en cuanto a satisfacer las necesidades domésticas.

- El derecho de las mujeres discapacitadas respecto de los apoyos imprescindibles en el campo educativo, acceder a la educación superior, así como la educación técnica y profesional correspondiendo con sus aptitudes y su discapacidad.

- El derecho a investigar, escribir, traducir y publicar libros, artículos en los diarios públicos y especiales, respetando honestidad y discernimiento de la sociedad.

- El derecho a beneficiarse del apoyo en las obras científicas e investigaciones superiores de las mujeres y la ampliación de los centros de investigación dirigidos por las mujeres.

Otro documento superior e importante, es el de las políticas del desarrollo de la participación de las mujeres en la educación superior, aprobado en el año 2006 por el Consejo Supremo de la Revolución Cultural. Desarrollar el nivel cultural, crear oportunidades y facilidades justas y eliminar la discriminación inapropiada con relación a entrenar a las mujeres expertas con el afán de aprovechar su especialidad en el desarrollo del país, el progreso cuantitativo y

cualitativo de la educación superior para alcanzar niveles altos, el incremento de la colaboración de las mujeres expertas en diversas áreas de la dirección educativa en el país, el aumento del empoderamiento y la obtención de las habilidades esenciales para las mujeres con el objeto de hacer con más eficacia los deberes culturales, familiares y sociales son los objetivos más indispensables del documento.

La creación de las oportunidades educativas igualitarias para hombres y mujeres en todos los niveles, la planificación y la toma de medidas necesarias para el desarrollo de la educación superior de las mujeres en los niveles académicos universitarios, el incremento cuantitativo y cualitativo de la educación y habilidades especiales de las mujeres, y diversificación de las carreras universitarias correspondientes para que ellas jueguen roles en varios aspectos de la vida, la toma de medidas adecuadas para que las estudiantes universitarias puedan estudiar en las universidades de sus ciudades natales, el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las facilidades de la educación superior para ellas en las zonas desventajosas para que crezcan sus talentos y accedan a los niveles educativos superiores, la planificación exhaustiva y estratégica en cuanto al entrenamiento de las mujeres expertas como requisitos del desarrollo nacional, la creación de una oportunidad justa reiterando en el principio del compromiso, experiencia y meritocracia respecto de emplear y contar con las capacidades de las mujeres expertas en el sistema de dirección como catedráticas en las universidades, la ampliación de la participación de las profesoras titulares en la planificación educativa y cultural, así como la expansión de los centros docentes superiores exclusivamente para las mujeres como en la Universidad de Shariati, Alzahra y Hazrat Masuma son las medidas más importantes del gobierno en el área de la educación femenina.

De todas las medidas tomadas, se han sacado estas conclusiones: el 56% de los estudiantes en las universidades públicas iraníes son mujeres, el 33,3% de las mujeres son catedráticas de las universidades, el 34% de las mujeres son catedráticas en las universidades de medicina, el 40% de las mujeres son doctoras especialistas y el 30% son doctoras de subespecialidades, hay más de 9500 escritoras y 840 jefas de editoriales. Estos logros son parte de la materialización de las ambiciones de la Revolución Islámica que se tendrían que exponer apropiadamente.